

## La soberanía en los sistemas marítimos y fluviales de Argentina

por **Eduardo Mariano Lualdi\***

*Recientemente, el Poder Ejecutivo nacional dictó el Decreto N° 949/2020, con fecha 26 de noviembre de 2020, sobre asuntos vinculados a obras para la Hidrovía. A ese Decreto la sucedió una Resolución del ministerio de Transporte a cargo de Mario Meoni, que ratifica en sus considerandos el control estratégico de nuestras vías navegables de parte de las potencias imperialistas.*

*La publicación de dicho Decreto, provocó una airada reacción y encendido debate en diversos sectores incluso del propio oficialismo, sobre aspectos de la soberanía en nuestros sistemas fluviales y marítimos.*

*El mencionado Decreto constituye una nueva vuelta de tuerca en sentido contrario al interés nacional.*

### Una grave situación

Los sistemas marítimos y fluviales de la Argentina revisten una importancia estratégica. La ocupación militar británica de los espacios marítimos en el Atlántico Sudoccidental y el control de parte de varias potencias imperialistas del Río de la Plata y el Río Paraná a través de la Hidrovía (principal salida de la producción agropecuaria argentina y el 60% de la soja que se consume a nivel mundial), revelan una grave situación en cuanto al ejercicio efectivo de la soberanía nacional sobre amplios territorios.

### La cuestión del Atlántico Sudoccidental

En 1747 Inglaterra definió la importancia estratégica del control de Malvinas.

El dominio militar de Malvinas garantiza el control del paso Atlántico Sur – Pacífico Sur, la proyección Antártica y el control de la porción sur del continente Suramericano. En enero de 1833 Inglaterra consumó la ocupación de Malvinas respondiendo a ese objetivo estratégico fijado por el Almirantazgo británico. El 2 de abril de 1982 la Argentina puso fin a esa ocupación. El 14 de junio de 1982, con la derrota en la Batalla de Malvinas, Inglaterra instaló su segunda ocupación militar-colonial.

Desde 1989, la viga maestra de las relaciones diplomáticas, económicas y militares entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña a Irlanda del Norte son los llamados Acuerdos de Madrid I de octubre de 1989 (paraguas británico de soberanía) y Acuerdo de Madrid II de febrero de 1990 (control de policía sobre las fuerzas armadas), firmados por Menen y Cavallo.<sup>1</sup> A estos Acuerdos, le siguió la sanción de la Ley de Garantía de las inversiones británicas N.º 24.184.

---

1 Ver Julio C. González “Los Tratados de Paz de la Guerra por Malvinas. Hambre y desocupación para los argentinos”. Editorial Docencia – Fundación Hernandarias - [Editorial Docencia Hernandarias \(hernandarias.edu.ar\)](http://www.docencia.org.ar)

Este conjunto de Acuerdos, Notas de Entendimiento y Leyes, constituyeron en los hechos **“la rendición incondicional ante el usurpador británico”**.<sup>2</sup>

Estos Acuerdos, Entendimientos, Leyes, etc., siguen **plenamente vigentes**.

La línea de claudicación nacional (de *desmalvinización* como se la conoce), se consolidó mediante los **Acuerdos Malcorra-Ducan y Foradori-Duncan** firmados durante el nefasto gobierno de Mauricio Macri.<sup>3</sup>

Mediante su ilegítima e ilegal usurpación, el imperialismo inglés controla el Atlántico Sudoccidental, proyecta su usurpación al Sector Antártico Argentino y amenaza a la Argentina continental. Ha instalado una poderosa base militar en Malvinas, en Monte Agradable (Mount Pleasant), usa la isla San Pedro (Georgias) como base para sus submarinos nucleares y proyecta un puerto de Aguas Profundas en Malvinas como cabecera de una Base Naval poderosa.

La base militar en Monte Agradable es la cabecera del dispositivo militar integrado también por las Islas de Santa Elena y Tristan Da Cunha. Ese conglomerado militar se complementa con la pista que posee Joseph Lewis en Punta Lobo, pista concedida por el gobierno de Cristina Fernández bajo la gestión de la ministra Garré. Se trata de una pista en el que pueden descender aviones de gran porte como los que utiliza el Reino Unido/OTAN. Joseph Lewis pretende instalar otro aeropuerto en su latifundio de Lago Escondido, en línea recta al de Puerto Lobos, completando un dispositivo militar estratégico para fracturar la porción sur de la Argentina continental.

El conglomerado militar británico de Malvinas-Santa Elena-Tristán Da Cunha es parte del sistema militar imperialista integrado por EEUU y potencias europeas nucleadas en la OTAN. Hasta ahora, y a pesar del Brexit, en la esfera militar occidental no se han registrado cambios significativos; es una cuestión pendiente entre estas potencias. Habrá que ver qué cambios en la relación militar con las demás potencias militares occidentales resulta del triunfo elector de Joe Biden sobre Donald Trump.

### **El control de los ríos interiores**

El Río de la Plata resulta estratégico debido a que es el punto de salida de una extensa cuenca fluvial, la quinta del mundo, que se interna hasta el corazón de América del Sur, desde cerca de las zonas mineras del Potosí en la actual Bolivia, pasando por el Paraguay, el Mato Grosso y llegando hasta São Paulo.

La disputa por el control del Río de la Plata, Río Paraná, Río Uruguay, etc., se remonta a la época colonial. La batalla de Mbororé (11 de marzo de 1641) que libraron victoriosos guaraníes y jesuitas contra los invasores luso-brasileños; la expedición militar al mando de Pedro Ceballos en 1777 que derivó en el Tratado de San Ildefonso; la guerra entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas entre 1825-1828; la agresión anglo francesa y los combates de La Vuelta de Obligado, Tonelero y Punta Quebracho, son hitos de esa disputa por la soberanía del sistema fluvial Río de la Plata-Paraná-Uruguay.

---

2 Ibidem.

3 *“El Cipayato. Breves memorias de una entrega vertiginosa. Los años de Macri como presidente de la Nación.”* Luciano Rodrigo Moreno Calderón.

El control sobre el estuario del Río de la Plata y los ríos interiores de nuestra nación, es un viejo objetivo geoestratégico del colonialismo inglés. El control militar del Atlántico Sudoccidental a partir de Malvinas (Base militar de Mount Pleasant) le permite al Reino Unido proyectar su poder sobre nuestro sistema fluvial.

El control del estuario del Río de la Plata y nuestros ríos interiores facilita al Reino Unido y otras potencias, profundizar su dominio estratégico sobre Suramérica.

El Acuerdo de la Hidrovía es concomitante con esos objetivos imperialistas. Se firmó en 1994 durante el gobierno de Carlos Menem, 5 años después de los Acuerdos de Madrid. Ese Acuerdo entregó a manos de distintas potencias imperialistas el control de la vía por la que sale lo principal de la producción agropecuaria nacional y el 60% de la soja que se consume a nivel mundial. Desde entonces, ese Acuerdo se ha mantenido y profundizado .

La Hidrovía, a través de distintos mecanismos, está en manos de monopolios de EEUU, China, Bélgica, Holanda, Inglaterra, etc. Estos son: Cargill, Bunge, ADM Toepfer (EEUU), Dreyffus (Francia), Cofco y Nidera (China), Glencore (Anglosuiza pero asociada a capitales de origen nacional como vicentín); AGD (nacional del grupo Urquía asociada a Bunge); Molinos Río de la Plata, entre otras<sup>4</sup> Bélgica y Holanda en cuanto a la obras de mantenimiento y otras. Salvo los monopolios pertenecientes a China, todos los demás pertenecen a países de la OTAN.

Cuando el presidente Fernández propuso la expropiación de Vicentín, se desató una campaña feroz contra esa posibilidad. Quedó claro que se trataba de un “nervio” del control de las exportaciones agropecuarias pero también de un “nervio” del control estratégico de nuestros sistemas fluviales. Un “nervio” de nuestra dependencia.

### **Un país dividido**

En la reunión del Instituto de Estudios Nacionales del Foro Patriótico y Popular del lunes 25 de enero del corriente, el Dr. Horacio Micucci, coordinador de dicho Instituto, se refirió a una situación de hecho que sufre la Argentina, su división en dos porciones territoriales muy definidas. Una, la Argentina marítima y fluvial.

En esa porción, el control del litoral marítimo está en manos del Reino Unido. Participa de manera aleatoria EEUU con su IV Flota y su reclamo de instalación de una base militar en Tierra del fuego. Su control no implica la ausencia de disputa, pero la ocupación militar es una ventaja extraordinaria en favor de los intereses imperialistas del Reino Unido.

El control de nuestro sistema fluvial, está en manos de las distintas potencias imperialistas antes mencionadas a través de la Hidrovía, el comercio exterior y otros mecanismos poco públicos y conocidos.

La otra porción es la porción continental. El sector continental argentino también está sometido a una brutal disputa de parte de las diversas potencias imperialistas que tienen testaferros, socios e intereses muy poderosos en nuestro país. Basta repasar quienes son los verdaderos propietarios de extensos latifundios en la Patagonia argentina, el dominio

---

4 Argentina, Sangre por las barrancas del Río Paraná, pag. 29. Luciano Orellano. Editorial Agora.

de los recursos petroleros, etc., para comprender el grado de penetración de esas potencias en nuestro territorio continental. Los aeropuertos y latifundios del magnate británico Joseph Lewis son, sin duda, la cabecera de playa para una partición de la Argentina continental.

En la extranjerización de nuestra soberanía continental, se debe sumar la Base Militar China instalada en Neuquén y la proyectada al servicio de la Federación de Rusia, de acuerdo a lo publicado en el Boletín oficial como “*Protocolo entre el gobierno de la República Argentina y la Federación de Rusia sobre cooperación en el campo de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos*”.

Esta situación demuestra por sí misma la justeza de las tres consignas que orientan el trabajo del Foro Patriótico y Popular para el encuentro en una nueva huella argentina:

*Reconquistar el patrimonio nacional*

*Establecer la soberanía popular*

*Garantizar la independencia argentina.*

\* Eduardo Mariano Lualdi es Director/editor de CUADERNOS para el encuentro en una nueva huella argentina. 28 de enero de 2021